



Diputadas Y Diputados De La Comisión De Transparencia Y Anticorrupción Validan Opinión Positiva Sobre El PPEF 2025

Por 13 votos a favor y cinco en contra, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), avaló su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señala que derivado del análisis del proyecto para 2025 se emite opinión en sentido positivo sin propuestas de modificación, reducción y ampliación sobre el Presupuesto para 2025.

Asimismo, se refrenda el pacto social que rige la acción del Estado mexicano con el objetivo de dotar de los recursos que permiten cumplir cabalmente con las obligaciones constitucionales y legales, contemplando las previsiones requeridas para mantener las capacidades de operación con el actual desarrollo institucional.

Todo ello, para la aprobación de los recursos previstos para la transparencia y anticorrupción en los términos expresados en el apartado de consideraciones.

También, que se debe actualizar en el proyecto del PEF 2025 la denominación de la Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad al artículo 26 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El diputado Mejía Berdeja dijo que la opinión va en sentido positivo y que en el cuerpo del documento se señalan las expresiones, comentarios y propuestas de los diferentes grupos parlamentarios.

Mencionó que el Proyecto de Presupuesto, en el Anexo 30, que tiene un monto de 8 mil 328 millones de pesos, representa una ligera reducción de 5.6 por ciento que equivale a 491 millones de pesos respecto al ejercicio anterior.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-de-la-comision-de-transparencia-y-anticorrupcion-validan-opinion-positiva-sobre-el-ppef-2025/>